

COMUNICADO DISTRITAL N° 153 /15

FECHA :	22/06/2015
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

Oficio 1.

Informar si [Toledo Daiana, de 17 años de edad, nacionalidad argentina, D.N.I. n° 47.863.943](#), se halla [escolarizada en la actualidad](#),

1) En su caso [envíe copia certificada de la ficha escolar de la menor](#), en la que consten los [datos personales](#) de la misma, [nombres de padres](#), [tutores](#), [encargados](#), [domicilios y teléfonos de contacto](#).

2) Caso que no se halle escolarizado para el presente año lectivo, [informe si estuvo escolarizado durante años anteriores, remitiendo la información antes descripta.-"](#).

Oficio 2.

[Informar](#) si los niños [Benjamín Barreto de 4 años de edad](#) y [Kevin Elian Vega de 3 años de edad](#)

1) se encuentran [matriculados](#) en alguna [Escuela y/o Jardín de la Provincia de Buenos Aires](#),

2) EN CASO AFIRMATIVO, [informe domicilio denunciado por su progenitora."](#).

Jefatura de Región 3
Ramos Mejía 22 junio del 2015

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.

Así mismo, se recuerda que por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave se puede dar respuesta a los Oficios Judiciales. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.